



“De la integración a la inclusión, de la inclusión a la diversidad”

Probablemente haya varias maneras de tomarle el pulso a una sociedad, pero una de ellas viene determinada por la madurez ética de esa sociedad, ejemplificada en el lugar que ocupen las minorías.

Diana Fernanda Villarreal Másmela - *Orientadora JT* / **Lesley Geovana Rico Estrada** - *Docente de primaria JT*
Libia Patricia Parra Chávez - *Docente de apoyo JT* / **Olga Patricia Saavedra** - *Docente de secundaria JT*

El reconocimiento y garantía del derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, supone transitar desde el modelo de integración hacia la inclusión, es decir dejar de centrarse solo en el estudiantado para enfocarse en la capacidad de la institución para satisfacer sus necesidades, desde la perspectiva de docentes preparados para enfrentar la diversidad.

El colegio Gustavo Rojas Pinilla hace parte del proyecto “Colegios Públicos de Excelencia para Bogotá”, de la Secretaria de Educación, dentro del proyecto BID que posibilitó la construcción de mega-colegios y es una de las nueve instituciones educativas incluyentes de la localidad de Kennedy, dado que entre la diversidad de sus estudiantes también atiende a niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad. Por esta razón conformó un equipo que propicia la reflexión acerca de la forma en que se viene desarrollando el proceso, con el objetivo de continuar avanzando desde la integración hacia la educación

inclusiva y generar, esencialmente, la transformación de las prácticas pedagógicas. Si bien el equipo comparte el concepto de inclusión como atención a la diversidad, tomó como eje central la discapacidad, porque esta condición genera mayor incertidumbre en una parte de los docentes.

Adicionalmente, con el propósito de indagar acerca de los avances, limitaciones y desafíos con respecto al proceso integración / inclusión surgió esta investigación, cuyo objetivo general es posibilitar un ejercicio de reflexión sobre el programa de inclusión, para tomar postura frente a él y así ser cada vez más coherentes entre los planteamientos filosóficos, conceptuales y la práctica cotidiana. En este orden de ideas y dada la importancia del Proyecto Educativo Institucional – PEI, como orientador y generador de las dinámicas institucionales, se llevó a cabo un análisis desde el horizonte institucional y el componente educativo.

La experiencia

El Colegio Gustavo Rojas Pinilla implementa acciones que tienen como objetivo primordial garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a la educación; entre otras acciones la media fortalecida, el servicio de orientación escolar y el programa de inclusión dirigido exclusivamente a estudiantes en condición de discapacidad.

Partiendo de la convicción que la educación inclusiva se construye sobre la base de la participación y acuerdos entre los miembros de la comunidad educativa y que para hacerla viable es indispensable el apoyo docente, se decidió indagar sobre su perspectiva frente al proceso en términos de logros y barreras que se registran en la institución, con el fin de proponer acciones de mejora para ser socializadas y comprender la intencionalidad y significados implícitos en las prácticas pedagógicas relacionadas con estudiantes en condición de discapacidad.

La información obtenida surgió a partir del análisis del PEI y del diseño, aplicación y análisis de encuestas a una muestra de 32 docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y media especializada, siendo requisito que todos tuvieran o hubiesen tenido a su cargo estudiantes en condición de discapacidad.

Las encuestas se formularon a partir de 13 preguntas abiertas y para no generar sesgos se asumieron desde la perspectiva de una narración conversacional, teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- Discurso de los docentes con relación a la integración, inclusión y diversidad.
- Pensamiento/sentimiento de los docentes con relación a la atención a la discapacidad.
- Estrategias pedagógicas.
- Percepción de los docentes frente a las funciones del docente de apoyo.
- Recursos humanos y materiales con que cuenta la institución.
- Criterios de evaluación y promoción de estudiantes con discapacidad.

Con relación al PEI después de su análisis, que contempló dos aspectos fundamentales: el horizonte institucional (marco legal, misión-visión, objetivos, perfil del estudiante que el colegio desea formar) y el componente pedagógico (flexibilización del currículo y criterios de evaluación y promoción), se plantearon propuestas para complementar la información con normas y orientaciones curriculares especiales que plantea el Decreto 2082 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional y el Decreto 366 de 2009 para clarificar las funciones del docente de apoyo.

La investigación realizada se basó en un enfoque descriptivo, analítico, comprensivo e interpretativo del proceso de inclusión, en tanto incluyó el reposicionamiento del sujeto docente, sus prácticas pedagógicas frente a la diversidad, así como la forma en que se lleva a cabo a nivel institucional.

Principales hallazgos

Se evidencian campos de tensión entre inclusión y diversidad, dado que muchos docentes valoran la diversidad desde el discurso y ven la inclusión como algo deseable, como un derecho humano y constitucional, pero tienen dificultades para materializarla en el aula, especialmente en el campo de la discapacidad.

Consideran la educación de estudiantes en condición de discapacidad como un gran reto, aducen que no fueron formados para ello; los sentimientos expresados son de angustia, temor o frustración por no saber cómo abordarles; solicitan apoyos externos de cualificación para encontrar o mejorar herramientas pedagógicas orientadas a atender adecuadamente a esta población, así como otros profesionales (educadoras especiales, terapeutas ocupacionales y del lenguaje) que contribuyan a fortalecer el equipo de apoyo a la inclusión y en consecuencia el programa. Estos aspectos responden a que muchos docentes desconocen el rol y las funciones de la profesional de apoyo a la inclusión, lo que genera cierta tensión ya que las expectativas de muchos de ellos(as) no coinciden con las planteadas en la normatividad expedida por el MEN.

Respecto a los criterios de evaluación y promoción refieren que aún no hay claridad sobre cómo hacerlo, por lo que en muchos casos las decisiones dependen del docente a cargo o de la comisión de docentes que se realiza periódicamente.

Una conclusión importante a partir de estos hallazgos es que los colegios que inician procesos de cambio e innovación hacia la educación inclusiva, como es el caso de esta institución, que inició este proceso hace solo 4 años, necesitan asumir el nuevo modelo de discapacidad no basado en patologías sino en las barreras y facilitadores que se encuentran en el entorno; de ahí la importancia de fortalecer escenarios de cualificación donde tome fuerza el modelo social de la discapacidad.

Un oportuno y eficaz proceso de cualificación traerá como consecuencia la planeación conjunta y el acompañamiento en aula, con el fin de generar mayor seguridad en los equipos docentes para implementar prácticas pedagógicas flexibles que den respuesta a la diversidad de estudiantes.

Avances

Desde la perspectiva docente se observan avances en los siguientes aspectos:

- Sensibilizar a parte de la comunidad educativa en términos de reconocimiento y aceptación de la diversidad.
- Posibilitar mejores relaciones entre pares, generando mayores vínculos socio-afectivos, hábitos y desarrollo de habilidades.
- Implementar en el aula por parte de algunos docentes el trabajo cooperativo.
- Percibir las diferentes necesidades educativas de los estudiantes con una mayor conciencia de lo que implica movilizarse en escenarios de diversidad.
- Vivenciar la educación en el enfoque de derechos, donde cada ser que contribuye al mundo y a su vida propia, a partir de sus actuaciones y posibilidades.
- Iniciar la formación del docente en temas relacionados con diversidad, discapacidad e inclusión.
- Incrementar la participación de las familias de estudiantes con discapacidad de forma más activa.

Desafíos

Los equipos docentes expresan que se hace necesario:

- Apoyar procesos de cualificación para toda la comunidad educativa con el objetivo de adquirir herramientas que permitan trabajar y fortalecer el nivel académico, emocional y social de niños, niñas y jóvenes, al igual que motivar la inclusión social.
- Fortalecer un trabajo en equipo y multidisciplinar con el apoyo pertinente de la SED, en aras de continuar cambiando la cultura de la integración a la cultura de la inclusión.
- Incluir en el PEI el programa de inclusión acompañado de un proceso de diseño pedagógico y curricular, lo que seguramente permitirá continuar asumiendo con responsabilidad la educación de los estudiantes con necesidades especiales.
- Promover recursos y medios que permitan una inclusión a nivel escolar, social y cultural.
- Socializar con los docentes la normatividad que permite y reglamenta el trabajo con la población educativa desde una mirada diversa.
- Implementar estrategias de vinculación de familias a través de escuelas de padres en las que se brinden orientaciones a la atención, pautas de crianza y aceptación de la condición.



Conclusiones y recomendaciones

1. Recomponer los discursos y las prácticas docentes en torno a la inclusión, toda vez que muchos de ellos(as) aún relacionan la inclusión con atención exclusivamente a la discapacidad en el aula regular, sin tener en cuenta que la inclusión está relacionada directamente con la aceptación y atención a la diversidad.
2. Implementar la flexibilización curricular que tenga en cuenta logros, actividades y estudiantes en condición de discapacidad. En este punto es importante recordar que para que haya pertinencia, la educación debe ser flexible y adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes.
3. En cuanto a los procesos de evaluación y promoción de estudiantes con discapacidad, es importante destacar que se requieren directrices generales frente a la metodología de evaluación y los procesos de promoción dentro del Sistema de Evaluación Institucional ya establecido.
4. Desarrollar procesos de formación permanente traducidos en cualificaciones in situ donde los docentes participen de las mismas temáticas y se genere aplicación de ellas, con metas y seguimiento y acompañamiento periódico.
5. Se subraya la importancia de la relación pedagógica que está determinada por las creencias, imaginarios y expectativas docentes, en torno a sus estudiantes en condición de discapacidad. Es importante explorar algunos mitos con relación a estos escolares porque pueden constituirse en una barrera para su aprendizaje y participación.
6. Finalmente es relevante destacar logros significativos del colegio que se observan en la formación de niños y niñas que empiezan a convivir de manera natural con la diversidad, desarrollando comportamientos de solidaridad y respeto, promoviendo la participación y bienestar de sus compañeros en condición de discapacidad. Más allá de pruebas escritas sobre convivencia y ciudadanía estas acciones demuestran logros importantes en los estudiantes a este nivel.

Esta reflexión ha sido un aporte al colegio en la medida en que estimula, posibilita y promueve, como parte de su cultura institucional, la revisión permanente del PEI, de sus contenidos curriculares, metodologías y procesos pedagógicos; y no hubiera sido posible sin el apoyo decidido de la rectora y de los equipos docentes que aportaron sus conceptos e ideas.